

Uruguay

Dimensión de esfuerzo financiero público

Esta dimensión refiere al gasto público en educación en relación al Producto Interno Bruto (PIB), por un lado, y al porcentaje del presupuesto total del país invertido en educación, por otro. Los datos de estos dos indicadores (1-gasto en educación en relación al PIB; y 2-gasto en educación en relación al presupuesto público total) analizados en este texto, se obtuvieron de la base de datos del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS/UNESCO)¹.

Los datos de Uruguay para el primer indicador se encontraban disponibles en serie solamente de 1998 hasta 2006, y en 2011, 2016 y 2017. En el período de 1998 a 2006, los gastos en educación como porcentaje del PIB tuvieron pequeñas variaciones, tanto incrementos como disminuciones, y se llegó al 2,88% del PIB en 2006. Desde entonces, se observa un alza importante en 2011 (4,36%), hasta llegar al 4,84% del PIB en 2017. De todas maneras, según el dato más reciente, el país no alcanzaba el valor de referencia acordado por los Estados de Latinoamérica y el Caribe, de 6% del PIB.

Cuando se relaciona el gasto público en educación con el presupuesto total del gobierno nacional, estos gastos nunca alcanzaron el valor de referencia acordado por los Estados de la región, de 20% del presupuesto total, durante todo el período analizado, aunque solo hay datos de los años 2000 (8,35%), 2006 (9,84%), 2011 (15,16%), 2016 (14,64%) y 2017 (14,93%). Pese a la falta de datos, llama la atención el incremento en el porcentaje entre 2006 y los años más recientes.

Dimensión de disponibilidad de recursos

Esta dimensión refleja los recursos disponibles anualmente para cada niño, niña y adolescente en edad escolar, matriculada/o, o no, en la educación pública o privada. Las informaciones de esta dimensión se presentan en dólares PPP a precios constantes de 2017, y resultan de un cálculo cruzado entre el Gasto en Educación calculado a partir del PIB (Banco Mundial – Indicadores de Desarrollo Mundial) y la distribución porcentual del gasto educativo por los niveles pre-primaria, primaria y secundaria, según datos del Instituto de Estadísticas de UNESCO, dividiéndose posteriormente este valor por la población en edad escolar, según datos también del UIS/UNESCO².

Para Uruguay, había datos disponibles para pocos de los años de la serie histórica. No obstante, se puede observar que los valores para esta dimensión presentaron una tendencia general de crecimiento entre 2003 y 2017, año en el que se alcanzó el valor de US\$ 3.540,09 por persona en

¹ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 11 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a la fecha mencionada.

² La última consulta a dichas bases de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en las fuentes posteriormente a la fecha mencionada.

edad escolar. Entre 2006 y 2011, la disponibilidad de recursos por persona en edad escolar se duplicó y de ahí siguió creciendo hasta el último año con datos disponibles.

Sin embargo, el valor es poco más de la mitad de los US\$ 6.899,4 anuales definidos como referencia para esta dimensión, según el promedio de los recursos asignados por la mitad de los países de menores ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2016.

Dimensión de equidad en el acceso escolar

Esta dimensión mide por año los niveles de desigualdad en la asistencia escolar de jóvenes entre 13 y 19 años de edad, entre la quinta parte más rica y la quinta parte con menos ingresos de la población que vive en las zonas urbanas del país. La información de asistencia escolar por rango de edad, zona y quintiles de ingreso se obtuvo de la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³.

En Uruguay, los índices de asistencia escolar de las personas con menores ingresos pasaron por un modesto avance a lo largo de los años, mientras los datos para las personas más ricas se mantuvieron estables.

Sin embargo, aún existe una diferencia significativa entre el nivel de asistencia escolar de las personas más ricas y el de aquellas con menos ingresos en el país. Según los datos de 2018, que son los más recientes que se encontraron sobre el país para este indicador, la brecha en el acceso a la educación entre estos dos quintiles era de 20 puntos porcentuales.

En este año, la desigualdad era mucho menor que en 1999, cuando la brecha fue de 36,4 puntos porcentuales. De todos modos, sigue siendo una de las más grandes de los países analizados en el Sistema de Monitoreo, cuando lo ideal sería que en el país no hubiera ninguna diferencia en la asistencia escolar entre las personas de distintos niveles de ingresos.

Comentarios finales

Por Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

Uruguay presenta pocos datos recientes para las dimensiones analizadas en este texto, de acuerdo a las bases de datos internacionales que se adoptan como fuentes del Sistema de Monitoreo del Financiamiento. Se observa que estos datos siguen distantes de los valores de referencia definidos para todas las dimensiones consideradas.

En este sentido, se recomienda al país que:

- amplíe y actualice los datos disponibles sobre financiamiento de la educación en las bases internacionales consideradas como fuentes del Sistema de Monitoreo, con el propósito de mejorar los análisis comparativos;

³ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020 para los años de 2000 a 2018; y 9 de julio de 2018 para los años 1998 y 1999, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a 13 de mayo de 2020.

- amplíe progresivamente los recursos públicos destinados a la educación, con miras a alcanzar las recomendaciones internacionales de asignar al menos el 6% del PIB y el 20% del presupuesto nacional a la educación;
- implemente acciones para reducir la desigualdad en el acceso a la educación, evidenciada en la brecha de asistencia escolar que afecta a la población con menos recursos del país, en comparación con la franja de la población con mayores ingresos.